

DEPENDENCIA. UNIDAD DE TRANSPARENCIA JISOC OFICIO. UTJ/JISOC/0007/2022 ASUNTO: OFICIO JUSTIFICATORIO ART. 8 FRACCION VII

A QUIEN CORRESPONDA. PRESENTE.-

Por medio del presente reciban un cordial saludo y es la oportunidad de informarles bajo protesta, que el Sujeto Obligado Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de Sierra Occidental y Costa, señala que la información sobre la fracción VII. Versiones públicas de las resoluciones y laudos que emita la JISOC en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio y que hayan causado estado, artículo 8 fracción VII de la Ley deDatos de a quienes se les hubieran cancelado o condonado algún crédito fiscal Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, hago de su conocimiento que a la fecha de hoy, 01 de diciembre del 2022, esta información no se ha generado ni se reguarda por el sujeto obligado.

Sin más por el momento me despido y quedo al pendiente de una respuesta pronta y favorable.

Protegiendo y Preservando la Diversidad.

ATENTAMENTE MASCOTA, JALISCO A 01 DE DICIEMBRE DEL 2022.

LIC. JOAQUIN OMAR BUITIMEA CIBRIAN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA JISOC.

c.c.p. archivo CFFM/cul